



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De Interés Legislativo el **XXVII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor** que tendrá lugar los días 03 y 04 de septiembre en la ciudad de Paraná.

AUTOR: STREITENBERGER, Carolina

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los días 03 y 04 de septiembre del corriente año tendrá lugar en la ciudad de Paraná el XXVII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, evento de relevancia institucional, académica y profesional.

El Congreso que pretendo declarar de interés es organizado conjuntamente por el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos y el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, constituyendo una instancia de relevancia nacional para la comunidad jurídica y académica, que convoca a reconocidas personalidades del derecho del consumo y una audiencia esperada de profesionales, estudiantes, funcionarios y operadores jurídicos de diversas provincias del país.

En un contexto nacional en el que los derechos de las y los consumidores y usuarios adquiere creciente relevancia como eje de protección y equidad en las relaciones de consumo, se vuelve imprescindible promover instancias de formación, reflexión crítica y análisis interdisciplinario. En este sentido, los ámbitos académicos de debate resultan fundamentales para consolidar herramientas jurídicas modernas y eficaces que acompañen desafíos actuales del sistema de consumo, más aún en el marco del décimo aniversario de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, norma que significó un cambio de paradigma en la regulación de las relaciones.



Considerando la importancia del Congreso y en reconocimiento a su valioso aporte en la consolidación de una ciudadanía informada y de una cultura jurídica comprometida con los derechos de las personas consumidoras, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.